

Circular nro. 220. Llamado a concurso cerrado y de oposición, para cubrir cargos de Oficiales Notificadores Suplentes para los Tribunales de Esperanza, San Jorge, Vera, Reconquista, Rafaela, Tostado y San Cristobal.

Circular Nro.220/21.

Santa Fe, 22 de diciembre de 2021.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de hacerle saber del siguiente decisorio adoptado por la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, ratificado por el Alto Cuerpo en el Acuerdo celebrado el día 21.12.2021, Acta N° 47: "Santa Fe, 17 de diciembre de 2021. VISTAS: Las actuaciones caratuladas "CONCURSO DE OFICIALES NOTIFICADORES Y OTROS S/", (CUIJ 21-17491057-7), las necesidades del servicio judicial; CONSIDERANDO: Que teniendo en cuenta los antecedentes inmediatos en la materia, como así también el relevamiento llevado a cabo por esta Secretaría de Gobierno, del cual se desprende la escasa participación de agentes inscriptos a los sucesivos concursos llevados a cabo en las sedes judiciales de Esperanza, San Jorge, Reconquista, Vera, Rafaela, Tostado y San Cristóbal; y en procura de optimizar los recursos disponibles y evitar el consiguiente desgaste administrativo,

resulta conveniente en esta oportunidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento para las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones (v. Acta 20, p. 13 del 9.6.1999 y modificatorias), y de modo excepcional, establecer como requisito para la inscripción en el presente, que el aspirante revista como agente titular en la sede judicial en la que se inscriba. Que atento ello, las prescripciones del Reglamento de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de los Tribunales de la Provincia, mencionado precedentemente; las necesidades del servicio judicial; y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la ley 10.160 (t.o. según decreto 0046/98) y las facultades conferidas por Acuerdo de fecha 20.10.1999, Acta N° 41, punto único, la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, RESUELVE: I. Llamar a concurso cerrado y de oposición, para cubrir tres cargos de Oficiales Notificadores Suplentes para los Tribunales de Esperanza. II. Llamar a concurso cerrado y de oposición, para cubrir tres cargos de Oficiales Notificadores Suplentes para los Tribunales de San Jorge. III. Llamar a concurso cerrado y de oposición, para cubrir cuatro cargos de Oficiales Notificadores Suplentes para los Tribunales de Vera. IV. Llamar a concurso cerrado y de oposición, para cubrir seis cargos de Oficiales Notificadores Suplentes para los Tribunales de Reconquista. V. Llamar a concurso cerrado y de oposición, para cubrir seis cargos de Oficiales Notificadores Suplentes para los Tribunales de Rafaela. VI. Llamar a concurso cerrado y de oposición, para cubrir tres cargos de Oficiales Notificadores Suplentes para los Tribunales de Tostado. VII. Llamar a concurso cerrado y de oposición, para cubrir dos cargos de Oficiales Notificadores Suplentes para los Tribunales de San Cristóbal. VIII. Establecer que podrán participar del Concurso, los interesados que reúnan los siguientes requisitos: a) agentes titulares de dicha sede judicial; y b) antecedentes personales y de idoneidad para el desempeño de la función, lo que se acreditará mediante el examen de oposición correspondiente. IX. Fijar como período de

inscripción el comprendido entre el 7 y el 11 de febrero del año 2022, ambas fechas inclusive, debiendo presentarse las respectivas solicitudes en la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe. IX. Disponer que oportunamente se fijarán las fechas de realización de los exámenes de oposición a los postulantes que cumplimenten las exigencias legales y reglamentarias. X. Establecer que el programa sobre el que versará el examen, es el aprobado por este Cuerpo en Acuerdo de fecha 22.11.95, Acta N° 42, punto 3°. Regístrese, hágase saber y dese cuenta al Cuerpo. FDO.: BORDAS (SECRETARIO). ESQUIVEL (PROSECRETARIO)".

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno

Formularios de Inscripción:

[CIRC-220-21 ESPERANZA](#)

[CIRC-220-21 RAFAELA](#)

[CIRC-220-21 RECONQUISTA](#)

[CIRC-220-21 SAN CRISTOBAL](#)

[CIRC-220-21 SAN JORGE](#)

[CIRC-220-21 TOSTADO](#)

[CIRC-220-21 VERA](#)